



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

4930

Cesión parcela 159 polígono 5

El ayuntamiento en Pleno, en sesión de día 19-03-2015, acordó ratificar el acuerdo adoptado en sesión de día 27-11-2015, de ofertar a la Conselleria de Cultura y Educación del Gobierno de les Illes Balears, el uso del resto de la parcela 159 del polígono 5 de este término municipal para ubicar un instituto.

De conformidad con el art. 110 f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, el expediente se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil al de su publicación en el BOIB a efectos de presentar alegaciones por parte de los interesados.

Santa Maria del Camí, 20 de marzo de 2015

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

M^a Rosa M. Vich.

